

Consentimiento para la realización de un trámite electrónico por persona habilitada

Este documento le permite habilitar a una persona del Gobierno de Aragón para hacer un trámite electrónico en su nombre.

La persona habilitada puede hacer en su nombre la solicitud, subsanación o aportación para este trámite, consultar el estado del expediente y acceder al contenido de las notificaciones relacionadas con este trámite.

Datos de la persona habilitada

Identificación RPT (Relación del puesto de trabajo):

Trámite o servicio para el que se habilita

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos:

Documento:

Declaro de forma responsable que no tengo los medios necesarios para identificarme y firmar de manera electrónica. Por ello, autorizo a esta persona habilitada del Gobierno de Aragón a identificarse y firmar en mi nombre.

En: _____

A fecha de:

Firma:

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales se recaban con la finalidad de habilitar al personal de la Administración para la realización del trámite o actuación electrónica que sea solicitada por el mismo, todo ello en los términos establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El tratamiento de los datos personales recogidos en este acto declarativo corresponderá al órgano que instruya el procedimiento y al que va dirigido el trámite correspondiente, y ante la que podrá ejercer los derechos de protección de datos a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/gestion-de-proteccion-de-datos> Existe información adicional y detallada en la actividad de tratamiento del trámite o actuación administrativa de que se trate en:

<https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/>